

los tres ó las cuatro de la tarde, obligando después á los dueños á retirarse, y consintiendo solamente los de refrescos en puntos que no estorben la circulación en la presente época del año.

El director del Bañeario Segoviano, señor Gila, se ofrece al Ayuntamiento para facilitar baños á los pobres, dejando al arbitrio de la Corporación municipal que se les abone el año próximo, ya que por ahora la situación del erario municipal no permite al Concejo atender á estos gastos.

Para tratar de este asunto hacen uso de la palabra los señores Well, Baeza y Zúñiga, acordándose nombrar una comisión que visite al señor Gila para ultimar cuanto se relacione con el generoso ofrecimiento hecho por el médico director del Bañeario Segoviano.

El Alcalde da cuenta de necesitar algunas reformas el coche del Ayuntamiento, y este acuerda ratificar acuerdos anteriores autorizando á la Alcaldía para hacer gastos que no excedan de 50 pesetas.

El Sr. Entero dice también que viene realizando algunas gestiones que estima de interés para la corporación municipal, y que de dichas gestiones dará cuenta en el momento oportuno.

Y acaba la sesión á las siete, con la lectura de fondos.

LAS CORTES

El interés político del día estuvo ayer en las sesiones de Cortes, por todo cuanto se dijo y comentó fuera de ellas.

En el Senado fué objeto de la mayor atención el razonadísimo discurso que el señor Ugarte pronunció para protestar contra las aserciones del Sr. Parrés contenidas en una carta de éste publicada por el «Heraldo de Madrid.»

En la orden del día figuraba el proyecto de reformas militares, en contra del cual consumió el primer turno el señor López Pelegrín, siendo contestado en nombre de la Comisión por el señor O tuño, reservándose hacerlo el ministro de la Guerra, para después de oír todas las opiniones.

Después se aprobaron los dictámenes de que en el ya citado extracto de la sesión se dá cuenta.

En el Congreso, y tras el prólogo obligado de ruegos y preguntas, prosiguió la discusión del suplicatorio para procesar al Sr. Bihón, asunto al que se ha dado excesiva importancia, por considerar las oposiciones que por ese lado podrían abrir un portillo en la plaza ministerial.

El suplicatorio fué concedido al fin, y á este se seguirán otros, con los que no están conformes, ni mucho menos, los liberales y republicanos.

Encierra verdadera importancia el dictamen de la Comisión que entien-

de en el proyecto de ley sobre coligaciones y huelgas leído ayer en el Senado por el Sr. Sanz y Escartín.

Los monumentos de Segovia

El importante periódico *Heraldo de Madrid*, ha abierto en sus columnas una interesante sección titulada *España, museo artístico*, en la que se insertan juicios y opiniones de importantes personalidades de la España oficial, con objeto de despertar en los extranjeros el deseo de visitar los más hermosos monumentos españoles.

En su número de anoche, publica el *Heraldo de Madrid*, una bien escrita carta del Presidente de la Diputación de Segovia, quien, haciendo muy atinadas indicaciones, responde cortésmente á la invitación de aquel periódico madrileño.

Es aquí la carta del Sr. Gil Asenjo: «Señor D. José Francisco Rodríguez, director del *Heraldo de Madrid*.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Tengo mucho gusto en acusar á usted recibo de su grata de 17 de Junio último, rogándole dispense mi tardanza en contestarle. Mi ausencia de Segovia durante algunos días ha sido el motivo de ese retraso.

Si toda España ha de aplaudir los buenos propósitos del *Heraldo* para llamar la atención de los extranjeros, con objeto de que vengan á admirar nuestras joyas artísticas y nuestros monumentos más valiosos, cuantos sentimientos interés por esta provincia y queremos para ella un porvenir más próspero hemos de recibir con entusiasmo esas iniciativas y estamos en la obligación de coadyuvar al mejor resultado de ellas.

Segovia es acaso la primera población española donde el artista y el extranjero pueden encontrar más valiosos elementos para el estudio del arte románico, que aquí dejó ejemplares tan hermosos como la iglesia de San Millán y la torre de San Esteban, y esa circunstancia, la proximidad á Madrid y lo agradable de la temperatura en la época veraniega, serían causas para que nuestra ciudad fuera una de las más favorecidas en ese respecto de la opinión extranjera, ante las bellezas que España ostenta.

Vea usted si nos favorecen los excelentes propósitos del *Heraldo* y si, como segovianos, estamos en la obligación de secundarlos con entusiasmo y actividad.

Como prólogo de su patriótica y provechosa campaña encuentro muy acertada la idea de que sean catalogadas las joyas artísticas que cada provincia custodia, y para realizar estos fines seguramente no habrá de escatimar su ayuda la Diputación de Segovia, y desde luego mi apoyo incondicional estaría al servicio de tan hermosa empresa.

Para eso, y para procurar la mayor publicidad de ese catálogo, testimonio escrito de las grandezas del Arte en Segovia, la Corporación provincial estaría siempre dispuesta, dando así una vez más gallarda prueba del noble afán que los intereses segovianos la inspiran.

Seguiré con mucho gusto la campaña que en ese sentido realice el He-

raldo, y felicitando á usted muy de veras por sus desahos é iniciativas, y agradeciéndole su atención al solicitar una ayuda y una opinión que por ser más han de tener escaso valor, esperando que los resultados me den ocasión de felicitarle nuevamente, me ofrezco de usted suyo afectuoso, atento seguro servidor, q. b. s. m.

ENRIQUE GIL ASEJO.

LA "GACETA"

La del día 6 de Julio consigna, entre otras disposiciones, las siguientes:

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Ingenieros industriales de Barcelona á favor de D. Antonio Farrán.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto sobre inscripción en los Registros civiles del Reino de los documentos de estado civil de los españoles que residieron en Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

Otros de personal. Consejo Supremo de Guerra y Marina.—Declaración de retiros.

Subastas y vacantes

Congreso de los Diputados.—Subasta de obras.

Ayuntamiento de Igualada.—Subasta de obras de construcción de un Matadero. Junta administrativa del arsenal de Cartagena.—Subasta para la adquisición de materiales con destino á obras en el crucero «Cataluña.»

Delegación de Hacienda de la provincia de Valladolid.—Subasta del «Boletín Oficial de Ventas.»

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo se anuncie á oposición entre doctores, una auxiliaría de Ciencias de la Universidad de Oviedo.

Alcaldía de Castellón.—Vacante de una plaza de farmacéutico.

Dirección de Hidrografía.—Vacante de una plaza de grabador. Universidad de Salamanca.—Becas vacantes.

Una boda en la Corte

En los periódicos madrileños llegados hoy á Segovia, encontramos detalles de la boda de nuestro querido amigo, y compañero que fué de redacción, don Mariano Sáez Romero, con la bellísima señorita Carmen López Beaubé, tan estimada en la buena sociedad segoviana.

Dicen así nuestros estimados colegas: «Ayer tarde se ha celebrado con gran solemnidad en la iglesia del Buen Suceso, la boda de la bellísima Carmen, hija del gobernador del partido de Briava, el instruido coronel López Beaubé, con el distinguido joven abogado segoviano D. Mariano Sáez Romero, á cuyo acto han asistido, además de las familias de los novios, numerosa concurrencia de lo más selecto de la sociedad madrileña.

El obispo de Sión, al ejercer su sagrado ministerio y dar su bendición al nuevo matrimonio, les ha dedicado una elocuentísima plática, en la que hizo gala de su singular y brillante oratoria y de sus conocimientos, tanto de ciencia teológica como de sociología moderna.

Fueron testigos por la novia los señores Candejas (D. J.), M. ragas, Palomo y Estudillo y por el novio los señores Santos R. Zorrilla, Sáez, Sánchez, Gavilán y B. isera; padrinos, el padre de ella y la madre de él.

Entre las personas que asistieron recordamos las señoras de Salvador, Estudillo, Llagoch, Tovar, Llanos, Aguado, Francés, Gavilán Udares, Belmonte,

Ochoa y otras muchas personas de sentimientos no saber sus nombres.

Después del acto religioso, en la casa de los padres de la novia se obsequió con un espléndido «lunch» á los invitados.

El nuevo matrimonio salió ayer tarde para el extranjero, donde permanecerán dos meses.»

A nuestro amigo D. Mariano Sáez y á su joven y elegante esposa les enviamos nuestra enhorabuena deseándoles muchas venturas en su nuevo estado.

DESDE BERNARDOS

Una toma de posesión

Mucho tiempo hace que fueron fundadas en esta villa por el católico, humanitario y preclaro hijo de la misma, D. Miguel Lorente Barolomé (q. e. d.), dos colegios, uno destinado á la enseñanza de púrvulos de uno y otro sexo y niñas pobres, dirigidos por las Hijas de Jesús, y otro también para la enseñanza de Latín y Humanidades de los jóvenes aspirantes al estado eclesiástico, donde han podido estudiar y pueden, no sólo los de la clase acomodada, sino los hijos pobres de esta villa, como lo prueba el gran número de celosos sacerdotes y aventajados estudiantes que siguen su carrera en el Seminario Conciliar de la Diócesis.

No se cumplieron los piadosos deseos del caritativo fundador, de dar forma canónica á las referidas fundaciones, hasta que después de su muerte y por expreso encargo testamentario del mismo, la han dado en la forma establecida por el Derecho canónico, los instruidos y virtuosísimos abscasos testamentarios D. Luis Dueñas, canónigo que fué de la Santa Iglesia Catedral de Segovia y don Ricardo Bartolomé Miguel, párroco de Turégano.

Dada la forma canónica á estas piadosas fundaciones, el simpático joven y aventajado alumno de quinto año de Derecho de la Universidad de Madrid, predilecto sobrino del fundador y único patrono de las referidas fundaciones, don Pedro Llorente Haraando, pensó en confirmar la elección del personal que había de desempeñar los cargos de las mismas instituciones y al efecto nombró como Capellán al digno y competente presbítero D. Vicente Casas Iglesias, que ya venía desempeñando el cargo por elección del fundador finado, hace varios años.

Aprobado este nombramiento y dada la solemnidad canónica por el Ilmo. y Revdmo. Sr. Obispo de Segovia, y en virtud del correspondiente mandamiento de posesión, el día 2 del corriente á las seis de la tarde una numerosa y selecta concurrencia de invitados en la cual figuraban el famoso médico de la localidad D. Antonio Pascual, el acudado propietario y médico D. Miguel Llorente Bagueño, el inteligente farmacéutico D. Eulogio Aguirre, y el conocido industrial D. Mariano García y otros muchos que omito por no ser molestado á los lectores de este DIARIO, invadió la espaciosa morada del Sr. Casas Iglesias, y puestos en marcha nos dirigimos á la Casa Colegio de las Hijas de Jesús cerrando la comitiva el joven patrono que llevaba á su derecha al señor Capellán, y ambos honrados con los dignísimos párrocos de Migueláñez, Domingo García y ordenando Sr. Arévalo, entramos en la hermosa Capilla de dicho Colegio cuyo altar estaba adornado

con el delicado y artístico gusto de las Religiosas de esta villa; allí fué leído el mandamiento de posesión por el señor Notario eclesiástico y digno profesor de primera enseñanza D. Carlos Domingo Aguda, y acto seguido el virtuoso y celoso Cura párroco de esta de Bernardos dió la canónica posesión de las referidas fundaciones al Sr. Casas Iglesias quien visiblemente emocionado nos dirigió la palabra para dar las gracias á los concurrentes por el honoroso acompañamiento de que era objeto, y se terminó el acto rezando una estación al Santísimo Sacramento y un responsorio por los difuntos fundadores.

Desde allí y en medio de una numerosa concurrencia de espectadores, nos dirigimos de nuevo á la casa del señor Capellán en cuyas espaciosas habitaciones se sirvió por sus complacientes y muy amables hermanas y sobrinos un espléndido «lunch», en el que hubo profusión de exquisitos dulces, finas pastas, lixores y vinos de varias marcas y escogidos habanos, deslizando dulcemente las horas en aquella deliciosa morada.

Damos la más cumplida enhorabuena al Sr. Casas Iglesias y hacemos votos por que disfrute por largos años su Capellanía.

Un suscriptor.

Bernardos 5 de Julio de 1904.



Mañana viernes, á las siete y media, comenzará en la parroquia de San Martín el novenario de misas por el eterno descanso del alma de la Sra. D.^a Petra Díaz y Jiménez (q. e. p. d.) Sus hijos los Sres. de Arce lo participan á sus amigos, por si se dignan asistir alguno de los días, por lo cual les quedarán reconocidos.



NOTICIAS

Cédulas personales

La prórroga de plazo concedida en cinco del actual, para la adquisición de cédulas personales, parece que se refiere hasta ahora sólo á la provincia de Madrid, en la que terminó en dicho día el período de recaudación voluntaria.

En esta provincia termina el día 15 del corriente.

Jubilación y despedida

A instancia suya le será en breve concedida la jubilación al ilustrado magistrado de esta Audiencia, D. Buena Ventura Tamarón.

El Sr. Tamarón saldrá dentro de muy pocos días para Madrid y sus posesiones de Toledo y ante la imposibilidad de despedirse personalmente de los mu-

OS DRAMAS DE LA ESPADA

FOR XAVIER DE MONTEPIN.

—Vos sois un hombre de talento, mi querido Raoul; un hombre de imaginación; un hombre de muchos recursos. Tengo el convencimiento de que llegareis esta noche á apoderaros de nuevo de la imaginación de su alteza real, y reconquistareis vuestra influencia, sumamente comprometida en estos momentos. ¿De qué medio os valdreis para obtener este resultado? Esto es lo que yo no sé, y por lo visto, vos tampoco. Pero de aquí á la noche, algo habréis encontrado, sin ningún género de duda.

—Me hacéis mucho honor, mi querido marqués—repondió Raoul riendo.—Vos estais seguro de mí, y á mí me sucede todo lo contrario.

—¡Vamos! no exageréis vuestra modestia. De aquí á dos horas habréis combinado ya vuestro plan, y me pondréis al corriente cuando vuelva á recogeros. ¿De qué se trata después de todo? De combatir á Antonia Verdí con sus propias armas. La italiana tiene subyugado al Regente por lo extraordinario... e enseña al diablo... ¡Tiene gracia! Pues bien,

anulad los prestigios de Antonia Verdí... hacelle ver á Felipe alguna cosa más extraña que el diablo, y ganareis la partida... Eso no creo que os sea tan difícil...

—Pardiez, estais hablando á vuestro gusto—exclamó Raoul,—el Regente comienza ya á estragarse, y no veo muy claro cómo podré llegar mas allá de los prestigios de Antonia... á menos de hacer aparecer al cardenal Dubois, que es un diablo de primera clase y superior en dignidad, estoy por apostar, que el de la italiana.

—¡Bromas! Esa es buena señal... y me hace concebir la mayor esperanza—repuso el marqués.

—¡Quiera el cielo que esa confianza que teneis en mí, no quede frustrada!

—Está bien. Llegaremos al Palacio Real á media noche... Vendré á recogeros á las once, á fin de que tengamos tiempo de hablar y ponernos de acuerdo.

—Muy bien. ¿Qué vais á hacer ahora?

—Me marcho. Tengo que terminar algunos asuntos.

—Tengo que pedir os un favor.

—Cuál.

—Voy á llamar á la señora de la Tremblaye para que delante de ella inventeis un pretexto que disculpe mi ausencia toda la noche.

—¡Un pretexto! A ese punto habeis llegado, mi pobre caballero! ¡Necesitais un pretexto para pasar la noche fuera de casa!

—¡Que quereis! ¡Es tan bonita Juana!

—Es una razón. Sin embargo, no vais por buen camino... Pero, en fin, eso no me incumba, y estoy dispuesto á hacer lo que me pedís. Se avisó á Juana que el marqués de Thianges deseaba ofrecerle sus respetos, y la loven no se hizo esperar.

El marqués, con la galantería de un cortesano, pidió perdón á la señora de la Tremblaye, por quitarle su marido durante una noche entera; pero daba en su casa una cena para hombres, y deseaba vivamente que asistiese Raoul.

—Sin embargo—añadió,—si la ausencia de su marido ha de cubrir con una nube esa frente tan pura, si ha de correr una lágrima

En Barcelona...

SRES. ROLDOS Y COMP.º, Embala del Centre, 37. SRES. OEBRIAN Y COMP.º, Puertaaferrisa, 18.

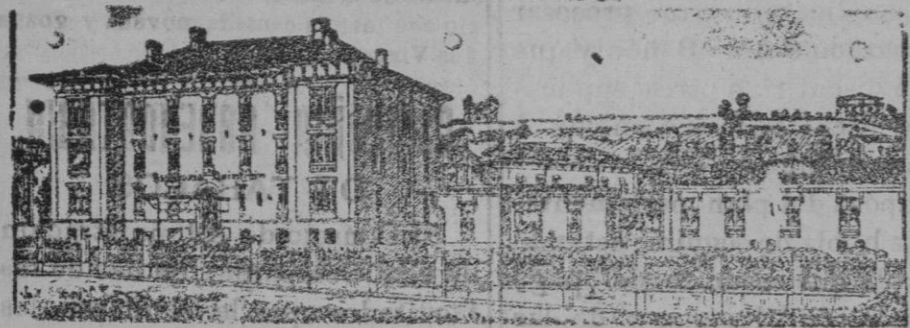
SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid...

SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo. = Victoria, II

SANATORIO QUIRURGICO DEL DR. MADRAZO SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este sitio colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

VINOS PUROS DEL PROPIO COSECHERO

Pascual Gil, de Cantimpalos, gran cosechero de vinos en Socuellamos (Ciudad Real), ha decidido dar á conocer á sus paisanos sus ricos vinos, para lo cual ha establecido un almacén en esta capital, calle de San Frutos, número 7 (frente á las bolas de la Catedral).

PRECIOS: Arroba, 7'50 pesetas.

Este establecimiento servirá á domicilio desde media arroba en adelante, respaldando de la pureza y medida de los vinos, para lo cual se halla al frente de aquel almacén, su tío Ciriaco Fuentes, labrador de Cantimpalos.

Anastasio Serveró

Relojero mecánico y constructor de piezas ajustadas 23 Y 25, REAL DEL CARMEN, 23 Y 25

En esta Relojería se hacen toda clase de composuras en relojes de torre y de pared, de bolsillo y despertadores, á los precios siguientes:

Table with 2 columns: Item and Price. Items include Arbol de volante, Cilindro, Píñon, Centro de rubí, Limpieza, Espiral, Cuerda.

Se ponen orista es en relojes de bolsillo desde 25 céntimos en adelante. Se hacen composuras en joyas de oro y plata. Se sirve á domicilio.

23 Y 25, REAL DEL CARMEN, 23 Y 25.—SEGOVIA

MATIAS LOPEZ MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central: MONTERA, 25



Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

48 HORAS

Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.

Cada Cápsula lleva el nombre MIDY. PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

Servicios DE LA Compañía Trasatlántica.

Línea de Filipinas Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, 6 sean: 2 y 30 Enero, 27, Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa se asegura las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE. La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

CABALLERÍAS PERDIDAS

Del término del pueblo de Cercadilla, provincia de Madrid, han desaparecido varias caballerías, cuyas señas se detallan más abajo y de la propiedad de los siguientes vecinos de dicho pueblo:

De Mariano González Tabanera

Un caballo de seis cuartas y media de alzada, de edad cerrada, pelo rojo oscuro, avieso de las patas posteriores, con una berruga en forma de pendiente en la quijada izquierda, con hierro H en la nalga izquierda, cola y crin cortadas y un moñete en la frente.

De Mariano Herranz López

Una yegua de seis cuartas y media, edad cerrada, pelo tordo oscuro y careta, el tronco del rabo blanco, cola y crin cortadas.

De Pedro Rubio López

Un caballo de seis cuartas y media de 3 años, pelo castaño oscuro, crin y cola cortadas y rozaduras recientes á los lados de los dos corvejones.

De Santiago Bartolomé

Un potro de dos años, de seis cuartas poco más, calzado de las dos patas posteriores, con marco en los dos nalgas y pelo castaño oscuro.

De Eleuterio Montalvo

Una yegua de siete cuartas próximamente, de edad cerrada, pelo negro, tuerta del ojo izquierdo, con marco en la nalga izquierda, sobada en el cuello y con un lunar en los costillares, estrellada y cortadas la crin y cola.

Y una potra de un año, hija de la anterior yegua, de pelo rojo, paticalzada de las dos posteriores y estrellada, cortadas la crin y cola y no tiene marco.

Todas las caballerías han desaparecido en la noche del 1 al 2 del actual.

Se vende urgente

todos los enseres de una taberna en buenas condiciones para el comprador.

Razón, en la Administración de este periódico.

Se desea

una criada que sepa planchar y coser.

Informarán, San Agustín, 16, pral., izquierda.

Pérdida

En el término de Roda, el día 4 del corriente, sobre las siete de la mañana, desaparecieron una potra de dos años y un potro de tres, la primera pelo negro, alzada seis cuartas, una estrella en la frente y herrada de las manos y el potro color acanelado, careta, cola y crin cortadas paticalzado de una extremidad y bien puesto de alzada siete cuartas.

Se ruega al que sepa el paradero de las mismas se sirva dar aviso á Fermín Hernando de Frutos en dicho pueblo.

61 AÑOS — LA PATERNAL — 61 AÑOS

Compañía anónima de Seguros contra incendios y explosiones, fundada en 1843

DOMICILIADA EN PARÍS RUE MÉNARS, NÚM. 4, Y EN BARCELONA PLAZA DE CATALUÑA, NÚM. 12.

Garantías: (Capital social, primas y reservas) Setenta y cinco Millones de Francos. Sinistros pagados hasta la fecha... Ciento nueve Millones de id. Capitales asegurados id... Setenta y tres Mil novecientos Millones de id.

La Compañía LA PATERNAL se somete por sus contratos á la jurisdicción del tribunal del distrito donde ha sido firmada la póliza.

Para informes dirigirse al Subdirector de la Compañía

En Segovia: D. Mariano Agrados, Calle del Romero, número 20,

y sus agentes en

Mozoncillo, Cuéllar, Sepúlveda y Riaza.

Advertisement for Allcock's Porous Plasters and Brandreth's Pills. Includes illustrations of a person applying a plaster and a person sitting. Text describes the benefits for rheumatism, back pain, and other ailments.

Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico, cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y distensión, dilatación del estómago, fúera del estómago, neurastenia gástrica, hiperclorhidria, anemia, y clorosis con dispepsia; la cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Sáiz de Carlos, de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los liciores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjanse en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.